Alternativa S. A.

Sociedad Anónima de Servicios Generales

COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE.
COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE.
COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.
COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES.
ABASTECIMIENTO DE EVENTOS.

Padre Juan Cassanello Nº 2.293 c/Zorrilla de S.Martín - Teléfono: (021) 311 626
E-mail: alternativa2293@hotmail.com - Asunción, Paraguay

TIMBRADO Nº13875205
Fecha Inicio Vigencia: 15/01/2020
Fecha Fin Vigencia: 31/01/2021
RUC: 80037264-6

NOTA DE REMISIÓN

N° 001-001 **Nº 0001484**

Nombre o Razón Social: DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL RUC o C.I. del Destinatario: 80082151-3
Dirección completa del punto de partida: PADRE CASSANELLO 2293
Dirección completa del punto de llegada: ESPAÑA 323 c/ EEUU

Fecha del inicio del traslado: 18-JUNIO-2020 Fecha de término del traslado: 18-JUNIO-2020
Marca del vehículo de transporte: TOYOTA RACTIS Número de chapa: HOL 988
Nombre o razón social del transportista: ALTERNATIVA S.A. RUC del transportista 80037264-6
Nombre del conductor: DENIS FERNANDEZ C.I. del conductor: 5.130.012
Dirección del conductor: PADRE CASSANELLO 2293

MOTIVO DEL TRASLADO (marque una sola opción, deberá usar un documento por cada motivo de traslado)

Venta:	☒	Importación:	☐	Traslado locales empresa:	☐	Emisor móvil:	☐
Exportación:	☐	Consignación:	☐	Transformación:	☐	Exhibición:	☐
Compra:	☐	Devolución:	☐	Reparación:	☐	Ferias:	☐

Otros (indique motivos no previstos)

Comprobante de venta:

Cantidad	DESCRIPCIÓN DE MERCADERÍA
6	(SEIS) TONER MLT-D203U/XAA, COLOR BLACK, SAMSUNG PRO XPRESS M4072FD. ITEM N=1. LOTE N=6
3	(TRES) TONER 106R02720, COLOR BLACK, XEROX PHASER 3610 ITEM 1. LOTE N=7.
	S/LCO N= 02/2020 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TONER PARA IMPRESORAS" - CONTRATO N= 08/2020. O.C. N= 54/20
	18/06/2020
	Recibido
	C.P. Mario C. Vargas P.
	Patrimonio
	Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Habilitación N° 1149 - **MUNDIGRAFIC** de Gladys Alice Sosa de Sanabria
RUC.: 552648-5 - Carandayty 1726 e/San Rafael y Santo Tomás - Tel.: (021) 311 424 - Dpto. Central - Lambaré, Paraguay
04 Tal. - 50x3 - N° 001-001-0001451 al 001-001-0001650 - Enero 2020

ORIGINAL : Cliente
COPIA : Archivo Tributario
2° COPIA : Contabilidad (No válido p/Crédito Fiscal)

Dirección Nacional de PROPIEDAD INTELECTUAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. Institucional N° 54/20

Nivel de Entidad:	23-25 DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	**Fecha de Emisión:**	**17/06/2020**
Unidad Compradora (Código SICP)	**1863**		
ID del Llamado:	**377.855**	**Tipo de Procedimiento:**	Concurso de Ofertas
Descripción del Llamado:	Adquisición de Cartuchos de Toner para impresoras		
Proveedor:	**ALTERNATIVA S.A.**	**RUC:**	80037264-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD MEDIDA	MARCA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
	LOTE N°6 - 1 Samsung ProXpress M4072FD					
1	1.1 TONER MLT-D203U/XAA - COLOR: BLACK	Unidad	Samsung	6	900.000	5.400.000
	LOTE N°7 - 1 XEROX PHASER 3610					
2	1.1 TONER 106R02720 - COLOR: BLACK	Unidad	Xerox	3	1.870.000	5.610.000
						-
				TOTAL		**11.010.000**

SON GUARANÍES: Once millones diez mil.-

OBSERVACION:

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA/SERVICIOS	**Desde: 17/06/2020**	**Hasta: 22/06/2020**	**Convenio N°: 08/2020**

Plazo de entrega: Según Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

LUGAR DE ENTREGA: Sede de la Dinapi - España N° 323

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*N/A*	Porcentaje:	N/A

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración y Finanzas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: **CC N°:** CO-23025-20-189080

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	0	1	340	30	1	99	11.010.000
						Total:			**11.010.000**

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual - Coordinación Financiera

Coordinador Financiero

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual - Administración y Finanzas

CARLOS M. DINATALE R.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

COORDINADOR FINANCIERO	DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	ACLARACION DE FIRMA
	17 06 2020	Derlis Fernández

Ejemplar 1 : Proveedor
Ejemplar 2 : P/Legajo